COMUNICACION Nº 5720

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, en virtud del evento realizado el pasado sábado 6 de agosto en el Parque de los Dinosaurios, del distrito costero de Colastiné Norte, informe lo siguiente:

1) Excepciones a los artículos 2º y 3º de la Ordenanza Nº 11.622 – horario máximo de ingreso del público y horario de cese en confiterías bailables y afines, mediante las cuales se autoriza la realización de eventos bailables.
2) Fecha de presentación de la documental requiriendo autorización para la realización del evento.
3) Copia de la autorización expedida por la autoridad de control competente.
4) Si tanto la solicitud como la autorización se realizó por única vez o si en las mismas se establecen otras fechas para llevar adelante eventos bailables.
5) Si la zona mencionada se encuentra dentro de las permitidas para realizar eventos bailables.
6) Si existieron controles por parte del Departamento Ejecutivo Municipal en el lugar, con anterioridad y durante el desarrollo del evento.
7) Si se han formulado denuncias de los vecinos. En caso de existir, remita copia de las mismas.

SALA DE SESIONES, 11 de agosto de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01328475-7 (COMUNICACIÓN).

COMUNICACION Nº 5720

Expte. CO-0062-01328475-7 (COMUNICACIÓN).